



# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

## COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

#### V LEGISLATURA

#### ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

DIP. HÉCTOR  
GUIJOSA MORA  
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO  
JUAN URBINA  
MOSQUEDA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ  
LARIOS MÉNDEZ  
SECRETARIO

DIP. ROCÍO  
BARRERA BADILLO  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO  
BENAVIDES  
CASTAÑEDA  
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO  
MANZO SARQUÍS  
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO  
RODRÍGUEZ DOVAL  
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO  
SÁNCHEZ  
CAMACHO  
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO  
SÁNCHEZ TORRES  
INTEGRANTE



V LEGISLATURA

### PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### Comisión de Transporte y Vialidad

*Reunión de trabajo*

### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

**Sala Benita Galeana      16 de abril de 2010**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HECTOR GUIJOSA MORA.-** Muy buenos días diputadas, diputados muchas gracias por su asistencia a esta quinta sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Convocamos a esta quinta sesión ordinaria para cumplir con las leyes y reglamentos que nos rigen, así como para avanzar en el trabajo legislativo que tenemos pendiente.

Le pedimos de favor al diputado Secretario, Juan José Larios Méndez, proceda a pasar lista de asistencia a los representantes populares integrantes de la Comisión ordinaria de trabajo.

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

# COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN JOSE LARIOS MENDEZ.-** Héctor Guijosa, Leobardo Juan Urbina, Rocío Barrera, Fernando Rodríguez.

Señor Presidente, se le informa que se encuentran presentes 5 diputados. Hay quórum.

DIP. HÉCTOR  
GUIJOSA MORA  
PRESIDENTE

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario.

Se abre esta quinta sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

DIP. LEOBARDO  
JUAN URBINA  
MOSQUEDA  
VICEPRESIDENTE

En virtud de que esta sesión cuenta con el quórum legal y el orden del día ha sido distribuido con oportunidad, le solicito al diputado Secretario dar lectura del mismo.

DIP. JUAN JOSÉ  
LARIOS MÉNDEZ  
SECRETARIO

**EL C. SECRETARIO.-** Orden del día.

Lista de asistencia.

Verificación y declaración del quórum legal.

Discusión y aprobación en su caso del orden del día.

DIP. ROCÍO  
BARRERA BADILLO  
INTEGRANTE

Discusión y aprobación en su caso de la versión estenográfica de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

DIP. JOSÉ ALBERTO  
BENAVIDES  
CASTAÑEDA  
INTEGRANTE

Discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo sobre el transporte y vialidad, de la diputada Aleida Alavez Ruíz.

Asuntos generales.

Se les pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el orden del día.

Está aprobado el orden del día.

DIP. FEDERICO  
MANZO SARQUÍS  
INTEGRANTE

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario.

Con fundamento en el Artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, que dice a la letra la parte conducente *la versión estenográfica será puesta a consideración de la Comisión en la siguiente sesión. En su caso tendrá valor probatorio pleno, salvo lo anterior, sin perjuicio de que los acuerdos adoptados por la Comisión en la sesión respectiva obliguen desde el momento que fueron tomados.*

DIP. FERNANDO  
RODRÍGUEZ DOVAL  
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO  
SÁNCHEZ  
CAMACHO  
INTEGRANTE

En virtud de que esta Presidencia ha entregado en sus fólder de esta quinta sesión ordinaria copia de la versión estenográfica de la cuarta sesión ordinaria celebrada el pasado 25 de marzo de 2010, por lo que solicito al diputado Secretario someter a discusión y en su caso aprobación de dicha versión estenográfica.

DIP. GUILLERMO  
SÁNCHEZ TORRES  
INTEGRANTE

**EL C. SECRETARIO.-** Está a discusión la versión estenográfica. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Los que estén a favor de aprobar la versión estenográfica, favor de levantar la mano.

Está aprobada la versión, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario.

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

# COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

En el siguiente punto de la orden del día, 5, es la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo sobre el transporte y vialidad, de la diputada Aleida Alavez Ruíz.

DIP. HÉCTOR  
GUJOSA MORA  
PRESIDENTE

Esta Presidencia elaboró el proyecto de dictamen mediante el cual se analiza y dictamina con seriedad el punto de acuerdo de la diputada Aleida Alavez Ruíz, respecto el punto de acuerdo es con dos resolutivos:

DIP. LEOBARDO  
JUAN URBINA  
MOSQUEDA  
VICEPRESIDENTE

Uno, a la creación de los comités de transporte y vialidad. Se considera necesario exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que dentro de sus facultades emita el reglamento correspondiente y respecto de las infracciones cometidas por los prestadores del servicio de transporte público concesionado que utilizan vidrios polarizados, se propone exhortar a las dependencias correspondientes que hagan cumplir la legislación vigente, por lo que proponemos abrir un análisis de discusión serena, razonada y comprometida del contenido y términos del proyecto de dictamen y aprobarlo.

DIP. JUAN JOSÉ  
LARIOS MÉNDEZ  
SECRETARIO

Por lo anterior le solicito al diputado Secretario someter a su discusión y en su caso aprobación del proyecto del dictamen.

DIP. ROCÍO  
BARRERA BADILLO  
INTEGRANTE

**EL C. SECRETARIO.-** Está a discusión el dictamen.  
¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

DIP. JOSÉ ALBERTO  
BENAVIDES  
CASTAÑEDA  
INTEGRANTE

**EL C. PRESIDENTE.-** Antes que nada quisiera reconocer que en este sentido la preocupación de la instalación de los comités ha sido una preocupación del diputado Urbina, del cual reconocemos el pronunciamiento que ha venido haciendo en foros, en encuentros de la creación de estos comités y que también fue considerada la posición en el presente dictamen.

DIP. FEDERICO  
MANZO SARQUÍS  
INTEGRANTE

Es cuanto, diputado Secretario.

DIP. FERNANDO  
RODRÍGUEZ DOVAL  
INTEGRANTE

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?  
Adelante, diputado.

DIP. ALEJANDRO  
SÁNCHEZ  
CAMACHO  
INTEGRANTE

**EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.-** Buenos días. Yo nada más preguntar, estoy de acuerdo en el sentido del dictamen. En el caso del primer resolutivo, del punto de acuerdo, donde se solicita a las delegaciones crear estos comités delegacionales de transporte y vialidad, se explica también que su funcionamiento y su conformación se establecerán en el reglamento correspondiente. Yo creo que valdría la pena, puede ser en estos momentos o en una sesión posterior exhortar al Gobierno del Distrito Federal para que expida este reglamento, si es que no existe ya, entiendo que no, y de esta manera pues estos comités puedan tener facultades ya concretas y reales y no simplemente se queden en buenas intenciones. Sería nada más eso.

DIP. GUILLERMO  
SÁNCHEZ TORRES  
INTEGRANTE

**EL C. SECRETARIO.-** Adelante diputado.

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

# COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** Sí, estos comités son muy importantes en donde -repito lo que he venido diciendo desde hace algún tiempo- las Delegaciones hoy por parte del Reglamento de Transporte están facultadas a tener estos comités; desgraciadamente que yo conozca ninguna Delegación está funcionando en los comités de transporte y vialidad. Creo que todo está bien, excepto lo de operativos.

DIP. HÉCTOR  
GUIJOSA MORA  
PRESIDENTE

En lo de operativos, hay una revista que anualmente pasa todo el transporte y que no es culpa de los compañeros que la Secretaría les autorice a circular con vidrios polarizados. Aquí lo que yo solicitaría es que la Secretaría tendría que aplicar el Reglamento sin hacer operativos, hacer operativos es sinónimos de corrupción dentro de la SETRAVI, yo por lo tanto solicito que no existan tales operativos contra el gremio concesionado, hablese de microbusero o de taxis, sino simplemente que la Secretaría aplique el reglamento y sobre todo las revistas las haga físicas y no únicamente a ver a quién le toca, tienen que ser físicas las revistas. Estoy en contra de los operativos.

DIP. LEOBARDO  
JUAN URBINA  
MOSQUEDA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ  
LARIOS MÉNDEZ  
SECRETARIO

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

No habiendo más, sometemos a votación el dictamen.

El que esté por la afirmativa, sírvase levantar la mano por favor.

El que esté por la negativa, sírvase levantar la mano.

DIP. ROCÍO  
BARRERA BADILLO  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO  
BENAVIDES  
CASTAÑEDA  
INTEGRANTE

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** Perdón, diputado. ¿Estamos votando por todo el proyecto sin tomar en cuenta lo que acabo de comentar, el no a los operativos?

DIP. FEDERICO  
MANZO SARQUÍS  
INTEGRANTE

**EL C. SECRETARIO.-** Sí, así es.

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** Estoy en contra.

DIP. FERNANDO  
RODRÍGUEZ DOVAL  
INTEGRANTE

**EL C. PRESIDENTE.-** Nada más, diputado. La parte en la que estamos de la votación, en su defecto lo que debía haberse preguntado era si se votaba en lo general y aquí en el dictamen, como agregado informativo, estamos dictaminando la propuesta de la diputada Aleida Alavez, en la cual ella no se pronunció en ningún sentido del tema relacionado con los operativos, pudiésemos comentar este punto en un asunto general.

Adelante, diputado Secretario.

DIP. ALEJANDRO  
SÁNCHEZ  
CAMACHO  
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO  
SÁNCHEZ TORRES  
INTEGRANTE

**EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.-** Nada más, a ver, según lo que entiendo, el diputado Leobardo se opone al segundo resolutivo, que es el que tiene que ver con los operativos. Entonces yo lo que propongo es que se haga la votación en lo general y luego en la votación en lo particular de cada resolutivo y de esa manera creo que cualquiera de nosotros podemos expresar con mayor fidelidad nuestras preferencias.

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

# COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

**EL C. SECRETARIO.-** De hecho en procedimiento primero lo votamos en lo general por que es un solo dictamen y después apartamos los puntos que sean necesarios, para eso ya intervinieron los diputados.

DIP. HÉCTOR  
GUIJOSA MORA  
PRESIDENTE

Es de aprobarse el dictamen en lo general y nos quedamos con la reserva de los operativos.

Adelante, señor Presidente.

DIP. LEOBARDO  
JUAN URBINA  
MOSQUEDA  
VICEPRESIDENTE

**EL C. PRESIDENTE.-** No. Adelante, diputado Urbina, si desea manifestar en el tema de la observación en lo particular. Adelante.

DIP. JUAN JOSÉ  
LARIOS MÉNDEZ  
SECRETARIO

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** En la propuesta que hace la diputada, en el último párrafo dice, por último es necesario hacer un urgente llamado a la Secretaría de Seguridad Pública y de Transporte y Vialidad, para que instrumenten de manera urgente operativos que inhiban el uso de vidrios polarizados u otros materiales que impidan la visibilidad hacia el interior.

DIP. ROCÍO  
BARRERA BADILLO  
INTEGRANTE

Ya existe un reglamento en donde está prohibido circular con vidrios polarizados, aquí lo único que yo solicito es que la Secretaría de Transporte aplique el Reglamento y levante las infracciones necesarias; no operativos. Los operativos, repito, son sinónimo de corrupción, pero además son violatorios al mismo reglamento de transporte y vialidad.

DIP. JOSÉ ALBERTO  
BENAVIDES  
CASTAÑEDA  
INTEGRANTE

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia, valdría la pena en el segundo párrafo, del resolutivo segundo, que refiere el diputado Urbina dice a la letra: que le Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Distrito Federal, en particular a las secretarías de Seguridad Pública y de Transporte y Vialidad, para que dentro del ámbito de sus facultades de conformidad a la legislación vigente, sanciones las infracciones de los prestadores de servicio de transporte público, concesionado para utilizar vidrios polarizados obscurecidos o adheridamente u objetos distintos a las calcomanías reglamentarias.

DIP. FEDERICO  
MANZO SARQUÍS  
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO  
RODRÍGUEZ DOVAL  
INTEGRANTE

En ese tenor, le preguntaría al diputado Urbina si tiene alguna observación sobre este segundo párrafo.

DIP. ALEJANDRO  
SÁNCHEZ  
CAMACHO  
INTEGRANTE

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** Sí. Como dices, diputado, yo estoy de acuerdo en que se exhorte al Gobierno a que aplique el reglamento, creo que no hay ningún problema. A lo que yo me refiero es en la propuesta que nos hacen llegar de tu persona, en donde tú explicas...

DIP. GUILLERMO  
SÁNCHEZ TORRES  
INTEGRANTE

**EL C. DIPUTADO JUAN JOSE LARIOS MENDEZ.-** Para nada. Fue la diputada Aleida.

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** Perdón. Dice la diputada Aleida, donde ella solicita que se apliquen operativos...

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

# COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

**LA C. DIPUTADA ROCIO BARRERA BADILLO.-** Sin embargo, el dictamen traía resolutivos. O sea el punto de acuerdo era de origen...

DIP. HÉCTOR  
GUIJOSA MORA  
PRESIDENTE

**EL C. SECRETARIO.-** Le pedimos a los diputados que no abran diálogo, por favor.

DIP. LEOBARDO  
JUAN URBINA  
MOSQUEDA  
VICEPRESIDENTE

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** Muy bien. Nada más quisiera que en el primer resolutivo se nos permita participar en la elaboración del Reglamento de las comisiones.

DIP. JUAN JOSÉ  
LARIOS MÉNDEZ  
SECRETARIO

Sabemos que es facultad de la Jefatura de Gobierno aplicar estos reglamentos, pero creemos, creo yo en particular, que si no somos tomados como asambleístas y sobre todo las partes involucradas, hablamos del transporte en todas sus modalidades, hablamos de la sociedad, padres de familia que están involucrados en estos Comités Vecinales, si no somos tomados en cuenta para esta elaboración del Reglamento, sentimos o siento en lo particular, que nuevamente van a ser reglamentos que vienen en contra pues de la sociedad.

DIP. ROCÍO  
BARRERA BADILLO  
INTEGRANTE

**EL C. PRESIDENTE.-** Tome nota la Secretaría Técnica y en uso de la palabra el diputado don José Larios.

DIP. JOSÉ ALBERTO  
BENAVIDES  
CASTAÑEDA  
INTEGRANTE

**EL C. DIPUTADO JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ.-** Yo creo que en primer lugar tendríamos que centrarnos en cuanto a la discusión del dictamen. El dictamen viene en otro sentido, no establece en ningún momento el proceso de los operativos.

DIP. FEDERICO  
MANZO SARQUÍS  
INTEGRANTE

En segunda, sí dar mi opinión de manera personal en cuanto a los operativos, porque de repente somos muy dados a decir las cosas con mucha facilidad sin tener muy claro qué es lo que implican estas partes.

DIP. FERNANDO  
RODRÍGUEZ DOVAL  
INTEGRANTE

Cuando hablamos de un proceso de corrupción siempre hay dos, el que corrompe y el que recibe o el que acepta ser corrompido; y en esta parte, si hablamos de un proceso de corrupción, no solamente están involucradas las autoridades de SETRAVI, que además habría que demostrarlo, sino también los operadores.

DIP. ALEJANDRO  
SÁNCHEZ  
CAMACHO  
INTEGRANTE

En esta cuestión, en cuanto se refiere a seguir la ley, habría que hacerle un exhorto a que efectivamente la Secretaría de Transporte y la Secretaría de Seguridad Pública a través de Tránsito, acaten lo que establece la ley, la normatividad vigente en esta parte.

DIP. GUILLERMO  
SÁNCHEZ TORRES  
INTEGRANTE

Pero también los chóferes de estas unidades tienen que conocerlas a la perfección. No puede ser posible que nosotros como legisladores, como representantes de, no de un gremio sino de la sociedad, haya votado o no haya votado, incluso que haya votado en contra de nosotros, estemos tomando banderas específicas y no generales, porque si bien es cierto que las autoridades deben de hacer valer la ley o que la gente se ajuste a la ley, también esta gente debe conocerla y debe acatarla, porque si no, el proceso de corrupción es mutuo, y yo creo que nosotros no podemos estar actuando a la ligera en esta parte.

Finalmente, sí pedirlo, que en una siguiente reunión nosotros podemos sugerirle a las autoridades correspondientes que inicien una campaña anticorrupción, teniendo claro estos dos elementos.

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

# COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

Tanto el que da como el que recibe son corruptos, tanto el que ofrece como el que lo acepta es corrupto, y en muchos de los casos los operadores son los que ofrecen. Adelante, señor Presidente.

DIP. HÉCTOR  
GUJOSA MORA  
PRESIDENTE

**EL C. PRESIDENTE.-** Bueno, estamos prácticamente en las reservas, por eso preguntaba al conjunto de los diputados y la diputada relativo concretamente al dictamen, si habría alguna observación en lo particular.

DIP. LEOBARDO  
JUAN URBINA  
MOSQUEDA  
VICEPRESIDENTE

De ser el caso, proceda la Secretaría con la votación ya en lo particular.

DIP. JUAN JOSÉ  
LARIOS MÉNDEZ  
SECRETARIO

**EL C. SECRETARIO.-** Nada más le informo a la Presidencia que no procede ninguna votación en lo particular, dado que no hay nada que discutir en cuanto al dictamen. Entonces el dictamen está aprobado.

DIP. ROCÍO  
BARRERA BADILLO  
INTEGRANTE

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

So algún diputado desea hacer alguna propuesta a este punto de asuntos generales o tratar algún asunto, tiene el uso de la palabra.

Solicito al diputado Secretario, de ser así, elaborar la lista de oradores.

DIP. JOSÉ ALBERTO  
BENAVIDES  
CASTAÑEDA  
INTEGRANTE

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra en asuntos generales?

Adelante, diputado Leobardo.

DIP. FEDERICO  
MANZO SARQUÍS  
INTEGRANTE

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** Sí, nada más en asuntos generales yo quisiera tratar a todos los diputados y hacerles comentarios de las violaciones que está haciendo la Secretaría de Transporte hacia el gremio, en específico en taxis, por un tarjetón identificación que supuestamente va a quitar violaciones en el servicio público.

DIP. FERNANDO  
RODRÍGUEZ DOVAL  
INTEGRANTE

Les recuerdo que en ese aspecto me considero un experto por haber vivido durante muchos años arriba de un taxi, en donde en la gran mayoría de los casos ni la misma Secretaría tiene antecedentes de cuántas violaciones exactamente se dan en taxis por auténticos taxistas.

DIP. ALEJANDRO  
SÁNCHEZ  
CAMACHO  
INTEGRANTE

Nosotros somos asaltados y en ello se cometen muchos ilícitos en el servicio público, pero no por el taxista sino por la delincuencia. Aquí, esto quiere decir que la falta de seguridad dentro de nuestro Distrito Federal está recayendo en un solo gremio por estas violaciones.

DIP. GUILLERMO  
SÁNCHEZ TORRES  
INTEGRANTE

Alguien que desconoce de transporte propone que traigamos un tarjetón de identificación y parece que eso va a quitar las violaciones que se dan en algunos carros de servicio público. Ese es el fin con el que nos ponen el tarjetón, en donde si hiciéramos una investigación a fondo esta Comisión y saliéramos a la calle a preguntarle a los usuarios, a las mujeres, que nosotros respetamos y las consideramos una parte importantísima pues dentro de nuestro gremio, ya que existen muchas mujeres que trabajan en ello y además

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

# COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

de ser esposo, hijo y padre de mujeres, tenemos que darles toda la seguridad a las mujeres. Pero no el tarjetón, del tarjetón ni siquiera la mujer sabe en qué taxi va, ni siquiera la mujer sabe qué número de placas de carro abordó.

DIP. HÉCTOR  
GUIJOSA MORA  
PRESIDENTE

En donde aquí yo propongo que sea por medio de una publicidad, porque aquí nosotros ayudaríamos a que los concesionarios tengan más recursos para pagar las letras de sus vehículos, y traer en la parte de atrás unas fundas con el número de placas y el nombre del operador, en donde creo que sería más visible para todos los usuarios que abordan el servicio de taxis identificar al delincuente infiltrado en nuestras filas.

DIP. LEOBARDO  
JUAN URBINA  
MOSQUEDA  
VICEPRESIDENTE

Yo propongo que aquí nos demos a la tarea de investigar esto, de hacerle llegar al Secretario de Transporte, o bien citarlo aquí para que él nos diga cuántas violaciones ya quitó este tarjetón a las personas que han sido agredidas por la delincuencia infiltrada ahí en nuestro gremio, en donde creo, les repito, y concluyo con esto, hacer una investigación a fondo para que vean ustedes que este tarjetón aparte de ser violatorio, porque no existe ningún reglamento que si yo no traigo el tarjetón me van a remitir al corralón y tendré que pagar 80 días de salario mínimo, sigue siendo una molestia, y ustedes lo acaban de ver hace unos días atrás, lo que sucedió ya por tanta inconformidad y tanto abuso por parte de la Secretaría de Transporte.

DIP. JUAN JOSÉ  
LARIOS MÉNDEZ  
SECRETARIO

DIP. ROCÍO  
BARRERA BADILLO  
INTEGRANTE

Gracias.

DIP. JOSÉ ALBERTO  
BENAVIDES  
CASTAÑEDA  
INTEGRANTE

**EL C. SECRETARIO.-** A continuación, la diputada Rocío Barrera Badillo. Después de ella, el de la voz.

Yo preguntaría si algún otro diputado desea hacer uso de la palabra.

DIP. FEDERICO  
MANZO SARQUÍS  
INTEGRANTE

**LA C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.-** Gracias, diputado Larios.

Como asunto general, yo creo que todos los que estamos aquí sentados en la mesa fuimos electos por los ciudadanos, no por un gremio en general, y aquí el interés es para todos los ciudadanos del Distrito Federal.

DIP. FERNANDO  
RODRÍGUEZ DOVAL  
INTEGRANTE

Yo pediría que se sometiera a consideración de esta Comisión el establecer mesas de trabajo con el Secretario de Transporte, toda vez que tenemos diferentes problemáticas con los ciudadanos del Distrito Federal, no con un gremio en general, porque el objetivo de nosotros y la facultad de nosotros es salvaguardar la seguridad de los usuarios y de los peatones que toman el transporte público.

DIP. ALEJANDRO  
SÁNCHEZ  
CAMACHO  
INTEGRANTE

Entonces yo pediría al Presidente y al Secretario se pudiera poner a consideración y que el Secretario Técnico de esta Comisión nos apoyara a hacer un calendario con temas específicos en los que tenemos problemas con el transporte y otros temas en general.

DIP. GUILLERMO  
SÁNCHEZ TORRES  
INTEGRANTE

**EL C. SECRETARIO.-** En términos generales yo creo que, vuelvo a repetirlo, es una constante aquí, tenemos que ser muy claros con nuestras posiciones, con nuestras definiciones en este proceso.

Estamos revisando lo de transporte y vialidad y venimos a discutir en un punto general la aplicación de un tarjetón que además ha sido histórico, o sea todos los taxistas



## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

# COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

tienen que tener un tarjetón, una licencia tipo B y su tarjetón, que tiene que ver con cómo te identificas.

Hablamos de que queremos sacar a los infiltrados, a los delincuentes infiltrados del gremio de los taxistas y cómo diablos los sacamos si no sabemos ni quiénes son, el tener el nombre en un asiento trasero no implica que el tipo sea, el tener una identificación formal con todas las reglas, con todas las medidas y candados de seguridad implica que el que me está llevando es el operador de la unidad y que si ese operador de esa unidad me asalta, me altera la tarifa o se porta de manera prepotente es una persona que aunque sea parte del gremio, que además es un gremio que tiene todo mi respeto y reconocimiento, perdón, eh, pero es un delincuente.

Entonces, no podemos ser tan ligeros en nuestras posturas. No podemos estar argumentando un asunto de seguridad fomentando más inseguridad.

Yo creo, y secundo la propuesta de la diputada Rocío, que lo que nosotros tenemos que garantizar es que este tarjetón cumpla con todas las medidas de seguridad para que no se falsifique de una manera muy sencilla, que de hecho sea infalsificable para que le demos toda la seguridad al usuario del transporte.

Mire, yo no he manejado un taxi en mi vida pero sí me considero un experto. Durante toda mi juventud, durante todo el proceso de mis estudios claro que viajé en taxi, viajé en microbús y sé cómo se comportan muchos de ellos. En este sentido, las reglas tienen que ser parejas, tenemos que mejorar el transporte, pero no sólo en cuanto a la legalidad sino también en cuanto a la disponibilidad de brindar un servicio adecuado y para esto, como lo decía en otras reuniones, necesitamos convocarnos a mesas de trabajo con todos los sectores, porque tampoco son todos, con todos los sectores para hacer un pacto que nos sirva tener un esquema de transporte en la ciudad adecuado, con un sistema eficiente, con un trato cálido, que es lo que se merece la gente porque además está pagando, sea poco o sea mucho se está pagando.

Entonces, yo creo que más allá de discutir entonces este tarjetón, tendremos que estar discutiendo el establecer una serie de mesas de trabajo con la Secretaría de Transporte para revisar, para garantizar de alguna forma que no sólo se establezca la medida del tarjetón sino otras tantas más, como el conocer claramente dónde viven los operadores y tener muy claramente identificado algo que es un problema real y yo lo he tocado constantemente.

Resulta que tenemos ya empresas de transporte, tenemos a una sola persona siendo dueño de flotillas de taxis, y todos sabemos cómo lo hacen, claro, la hija, el hijo, la mujer, la cuñada, el cuñado, pero el dueño es uno, los operadores son otros.

O sea, para corregir el problema tenemos que reconocer el problema y no ocultarlo más, porque incluso si esto está trayendo varios problemas encima tenemos que reconocerlo, incluso legalizarlo para que a partir de eso podamos controlarlo y que entonces esto que pide el diputado, que exista mayor seguridad, lo podamos garantizar. Yo ahí lo dejaría.

Sigue el diputado Guijosa y en una segunda parte lo anotaría, por favor.

DIP. HÉCTOR  
GUIJOSA MORA  
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO  
JUAN URBINA  
MOSQUEDA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ  
LARIOS MÉNDEZ  
SECRETARIO

DIP. ROCÍO  
BARRERA BADILLO  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO  
BENAVIDES  
CASTAÑEDA  
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO  
MANZO SARQUÍS  
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO  
RODRÍGUEZ DOVAL  
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO  
SÁNCHEZ  
CAMACHO  
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO  
SÁNCHEZ TORRES  
INTEGRANTE

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

# COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

**EL C. PRESIDENTE.-** Yo quisiera compartirles tres puntos atendiendo al conjunto de las intervenciones relacionadas con problemas relacionados en la materia de transporte de distintas modalidades, llámese micro, taxi, relacionado con el tarjetón o el tema de los bicitaxis.

DIP. HÉCTOR  
GUJOSA MORA  
PRESIDENTE

Nos ha hecho llegar recientemente la propuesta de reuniones de trabajo el Secretario, en la que pudiese anunciar, no obstante que a más tardar le pediría a la Secretaría Técnica que entregue el día de hoy el calendario, les anunciamos que la reunión próxima inmediata es el próximo 3 de mayo a las 10:00 de la mañana con el Secretario de Transporte y Vialidad, a fin de que cada uno de nosotros si pudiésemos adelantar los puntos mejor para ver si hay condiciones de poder tener un adelanto en la respuesta, que esto pudiese ayudar a fin de darle salidas al conjunto de las inconformidades que estamos viendo día con día en esta ciudad.

DIP. LEOBARDO  
JUAN URBINA  
MOSQUEDA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ  
LARIOS MÉNDEZ  
SECRETARIO

En el segundo punto quisiera pedir a la Secretaría Técnica que entregue los fólder donde contienen los antecedentes legales y formales, publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como en el Diario Oficial de la Federación del tema relacionado con las nuevas obras, llámese el tema del segundo piso del Periférico, el tema de la Supervía, a fin de que consideramos estos documentos no son suficientes.

DIP. ROCÍO  
BARRERA BADILLO  
INTEGRANTE

Por lo que en este punto propongo que se pueda aprobar un informe pormenorizado a la Secretaría de Obras del Gobierno de la Ciudad a fin de que nos entregue una carpeta con todos los pormenores de los proyectos anunciados recientemente y publicados ya hace algunos días, a fin de que esta Comisión pueda tener un estudio pormenorizado y dar continuidad a la ruta de trabajo.

DIP. JOSÉ ALBERTO  
BENAVIDES  
CASTAÑEDA  
INTEGRANTE

Es cuanto, diputado Secretario.

DIP. FEDERICO  
MANZO SARQUÍS  
INTEGRANTE

**EL C. SECRETARIO.-** A continuación el diputado Leobardo Juan Urbina, pero antes de eso le damos la bienvenida al diputado Federico Manzo. Adelante diputado.

DIP. FERNANDO  
RODRÍGUEZ DOVAL  
INTEGRANTE

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** Gracias.

Yo no defiendo un gremio, defiendo ciudadanos que tienen un modo de vida o una forma de sobrevivir aquí en la Ciudad de México, no únicamente al gremio, estoy defendiendo al ciudadano.

DIP. ALEJANDRO  
SÁNCHEZ  
CAMACHO  
INTEGRANTE

Traer un tarjetón más en los taxis, ya parece que nada más falta que nos pongan arriba: "Se busca".

La Secretaría expide la licencia-tarjetón y tiene la obligación la Secretaría de saber a quién le entrega esos tarjetones. Si la Secretaría no tiene su base de datos para saber a quién le está entregando tarjetones, es responsable ella de los ilícitos o de las gentes que manejan un taxi o un carro de servicio público.

DIP. GUILLERMO  
SÁNCHEZ TORRES  
INTEGRANTE

Nosotros para conocimiento de los diputados en donde digo que soy un experto, porque lo he vivido, todos nosotros dejamos nuestras huellas hoy de cada dedo y si aún así la Secretaría no sabe dónde vivimos cuando están todos nuestros datos hoy, cuando tienen el CURP en estos tarjetones de identificación, que esto lo único que está haciendo es que nosotros seamos también víctimas de la delincuencia, con todos los datos que

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

# COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

tenemos en ese tarjetón, aquí no se dan cuenta de la afectación que tienen estos ciudadanos que trabajan en el servicio público y, repito, no estoy hablando de un gremio, estoy hablando de ciudadanos que trabajan o que sobreviven aquí en el Distrito Federal en el área de taxi.

DIP. HÉCTOR  
GUJOSA MORA  
PRESIDENTE

Otra vez repito, hay que conocer bien no únicamente arriba de un microbús como pasajero o arriba de un taxi como usuario; es importante realmente conocer a fondo lo que se vive dentro de estos gremios, lo que vive la sociedad también, es fácil decir que conocemos porque, bueno.

DIP. LEOBARDO  
JUAN URBINA  
MOSQUEDA  
VICEPRESIDENTE

Alguna vez me subí o nos subimos a un servicio público. Lo importante, repito, es la Secretaría tiene todos los datos de nosotros y la licencia tarjetón basta para identificar bien al compañero: No necesitamos ocurrencias de otra dependencia para que nos digan qué es lo que debemos de portar nosotros los taxistas o no cuando, repito, desconocen el mismo reglamento y la Ley de Transporte del Distrito Federal en el área de Transporte.

DIP. JUAN JOSÉ  
LARIOS MÉNDEZ  
SECRETARIO

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el diputado Juan José Larios y después Federico Manzo.

DIP. ROCÍO  
BARRERA BADILLO  
INTEGRANTE

**EL C. DIPUTADO JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ.-** Insisto hay que ser congruentes con lo planteamos. Iniciamos un discurso diciendo que no defendemos a un gremio y concluimos el discurso diciendo que somos parte de ese gremio; pero incluso para defender ese gremio, hay que ser precisos en el diagnóstico. No se trata de manejar solamente para conocer, sino de tener los datos estadísticos que nos permitan defender entonces sí en lo general al ciudadano que se dedica dignamente a trabajar en un volante.

DIP. JOSÉ ALBERTO  
BENAVIDES  
CASTAÑEDA  
INTEGRANTE

Lo refiero. Claro que hay dueños de flotillas de taxis y de microbuses, a pesar de que la ley no te lo permite tanto. El seguirlo ocultando, es no defender a los trabajadores del volante, porque ése es el problema real y lo hemos planteado aquí varias veces, una cosa es quién es el dueño y otra cosa es quién es el trabajador y entonces sí queremos defender a quien dignamente está trabajando atrás de un volante como operador de una unidad.

DIP. FEDERICO  
MANZO SARQUÍS  
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO  
RODRÍGUEZ DOVAL  
INTEGRANTE

Tendremos que ver algo, una discusión histórica que hemos dejado aquí en la Asamblea o que se han quedado aquí en otras legislaciones: La seguridad social de esos trabajadores; porque resulta que gana el dueño de la concesión, resulta que gana el que les cobra infracciones, porque además no las paga el dueño de la concesión, las paga el operador y resulta que el trabajador, el operador es el más desprotegido socialmente; de los trabajadores en el Distrito Federal, son los que más desprotegidos se encuentran.

DIP. ALEJANDRO  
SÁNCHEZ  
CAMACHO  
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO  
SÁNCHEZ TORRES  
INTEGRANTE

El plantear estos temas más allá de la discusión de un tarjetón, que también hay que entenderlo bien, el tarjetón tiene que ver con brindarle seguridad a la otra parte de la sociedad, a los que son usuarios; porque una cosa es que yo traiga mi licencia o mi tarjetón Tipo B o Tipo C en la bolsa y otra cosa es que lo tenga en un lugar visible para que el usuario se dé cuenta de quién lo está transportando. El objetivo de ese tarjetón tiene que ver con eso, tiene que ver con tener datos claros, pero más allá incluso.

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

# COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

Resulta que si es de repente se sube un ladrón, amaga al operador, lo baja de la unidad, y él finge ser un operador, se lleva esa unidad y asalta a los usuarios. Ese tarjetón sirve para que nos demos cuenta que el que está manejando no es el operador, eso es darle seguridad al usuario, eso es que por su seguridad del operador tiene que tener el tarjetón y da de veras, porque es además la última vez que tomo la palabra para este tema, mucha vergüenza discutir un tarjetón, cuando no discutimos cuáles serían las formas para brindarle seguridad social a todos los trabajadores del volante, llámense taxistas, llámense microbuseros, llámense aquellos que alguna vez también se discriminaron aquí, que se le dijeron delincuentes bicitaxis, porque somos muy contradictorios en nuestras posiciones, llámese a cualquier tipo de trabajador del transporte, tenemos que brindarle las garantías de seguridad social, eso sí es defenderlos.

Muchas gracias.

DIP. HÉCTOR  
GUIJOSA MORA  
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO  
JUAN URBINA  
MOSQUEDA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ  
LARIOS MÉNDEZ  
SECRETARIO

**EL C. PRESIDENTE.-** Por último el diputado Federico Manzo.

DIP. ROCÍO  
BARRERA BADILLO  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO  
BENAVIDES  
CASTAÑEDA  
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO  
MANZO SARQUÍS  
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO  
RODRÍGUEZ DOVAL  
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO  
SÁNCHEZ  
CAMACHO  
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO  
SÁNCHEZ TORRES  
INTEGRANTE

**EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUÍS.-** Con la venia de la Presidencia. Coincido con el diputado Larios cuando señala que uno de los prácticamente pendientes que se tiene con los trabajadores al volante, con los chóferes de taxis, es el asunto de la seguridad social, no hay un mecanismo de seguridad social o de seguro particular que puedan parar a estos chóferes de taxi y es una demanda frente a este tipo de políticas públicas, como es el tarjetón de identificación.

La pregunta es: Si establecemos políticas publicas que protejan al usuario de un taxi ¿Quién los va a proteger a ellos, a los chóferes, quién los protege? Es una pregunta de sentido común que ellos hacían.

A nosotros nos exigen cumplir con una reglamentación, con ciertos lineamientos cada vez más estrictos, pero nosotros dónde quedamos, nosotros dónde estamos, a nosotros quién nos protege.

Efectivamente yo creo que eso es un tema pendiente que debemos de abordar de manera pronta aquí en esta Comisión.

Por otro lado también separando un poco los temas, sí quisiera resaltar la insuficiencia de la Secretaría de Transporte y Vialidad, sobre todo en la última semana de plazo para tramitar el tarjetón de identificación, toda vez que se manifestó que la misma Secretaría era insuficiente para atender la gran cantidad de chóferes que estaban acudiendo a hacer el trámite, que oscilaban en alrededor de 3 mil personas, de 3 mil a 3 mil 200 personas y que la misma Secretaría solamente tenía y tuvo capacidad para atender a 1 mil 500, dejando en el desamparo a casi al resto que es poco más de la mitad.

Entonces, lo que sí es necesario y lo que sí necesitamos exigirle a la Secretaría de Transportes y Vialidad es que cuando se señale un plazo perentorio para hacer un trámite, tome las medidas pertinentes de modo que ningún trámite quede a medias o quede en el desamparo, toda vez que se lesionan garantías, se lesionan derechos y si de por sí los trabajadores al volante ya están bastante desamparados, no debemos de causarles